ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	x	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	No. 4162.010.26.1.4499-2025
CONTRATISTA	PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT No. 900358965-4
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LAS PISCINAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO, DE ACUERDO A LA FICHA BP 26005399/1/01/01/46
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($430.894.998) incluido el IVA sobre los productos requeridos y que apliquen según la norma tributaria; el valor también incluye los impuestos, contribuciones y otros tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($430.894.998) incluido el IVA sobre los productos requeridos y que apliquen según la norma tributaria; el valor también incluye los impuestos, contribuciones y otros tributos que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el día 07 de noviembre de 2025 se suscribió el contrato de suministro No. 4162.010.26.1.4499-2025, con la empresa PLAYGREENS INTERNATIONAL S.A.S. identificado NIT900358965-4, representada legalmente por el señor EMIRO ANTONIO ORDOÑEZ, identificado con C.C. No. 79382467 expedida en Bogotá, para desarrollar el objeto SUMINISTRO DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LAS PISCINAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO, DE ACUERDO A LA FICHA BP 26005399/1/01/01/46

2. Que en el contrato de suministro No. 4162.010.26.1.4499 -2025, se estableció un plazo máximo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual consta en la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II.

3. Que, el valor de la aceptación de oferta, es la suma de: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($430.894.998) incluido el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, comprendiendo todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Que las pólizas de garantías de cumplimiento que cubren el contrato de suministro No. 4162.010.26.1.4499-2025, fueron aprobadas por la Entidad el día, 28 de noviembre de 2025; a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

5. Que el día 28 de noviembre de 2025, se expide el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500393461, con el cual, la entidad respalda el contrato de suministro No. 4162.010.26.1.4499-2025.

6. Que el día 12 de diciembre de 2025, el contratista solicita prórroga del contrato de suministro No. 4162.010.26.1.4499-2025, hasta el 30 de marzo de 2026; argumentando que obedece a la imposibilidad absoluta de ejecución de actividades, conforme se detalla a continuación:

 "(…)

 En calidad de representante legal de la de la compañía PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS, contratista del Contrato de Suministro No. 4162.010.26.1.4499-2025 me permito solicitar respetuosamente una prórroga del plazo contractual hasta el 30 de Marzo de 2026, con el fin de garantizar la entrega completa y conforme de los equipos y materiales objeto del contrato por los diferentes fabricantes involucrados en el proceso. Cabe destacar que a medida que vayamos teniendo elementos listos para la entrega los realizaremos en entregas parciales entre el mes de enero y marzo como fecha final.

 Los pedidos de los materiales y equipos fueron solicitados las diferentes fábricas y proveedores inmediatamente después de la firma del contrato 10 de noviembre de 2025 ; sin embargo, debido a dificultades en la disponibilidad de insumos, así como la entrada de la temporada alta noviembre – diciembre las compañías se encuentran a tope para las entregas de los diferentes equipos y materiales objeto del contrato , igualmente algunas compañías tienen temporada de vacaciones y por tanto afecta los temas de producción, lo que implica que algunos fabricantes tuvieron que parcializar y correr los cronogramas de producción.

 No obstante, por el ejemplo el ***fabricante del Master Trampolín que provienen de Alemania de la Marca Eurotramp presenta retrasos en su programación de producción*** *por la alta demanda global y los estrictos estándares técnicos que caracterizan sus equipos,* ***lo cual impide completar el pedido dentro de la fecha prevista.***

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En atención a la seriedad, cumplimiento y compromiso que siempre ha caracterizado a PLAYGREENS INTERNATIONAL SAS se presenta formalmente esta solicitud de prórroga, con el propósito de garantizar la entrega completa de los bienes dentro de los nuevos tiempos estimados, sin alterar las condiciones económicas ni los compromisos adquiridos con LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION (…)"

7. Que la supervisión del contrato, manifiesta una vez analizado los argumentos antes expuestos, son aceptados y con esta prórroga que se solicita, se está garantizando el cubrimiento total de la ejecución del contrato. Además de lo anterior, el contratista presenta una reprogramación ajustada a los tiempos establecidos, la cual soporta la solicitud inicial,

8. Finalmente, se puede establecer que, con esta prórroga, se estaría optimizando los recursos logísticos y financieros por parte de la Secretaría del Deporte. Así mismo, se establece que esta modificación del cronograma de entregas debe ser formalizada mediante un acta de ajuste contractual, en la que se establezca claramente el nuevo esquema de suministro, asegurando la continuidad del servicio y la adecuada ejecución del contrato.

9. Que, por lo expuesto, en las consideraciones anteriores, la supervisión informa al Señor Secretario del Deporte y la Recreación de Cali, considerar viable la prórroga hasta el 30 de marzo de 2026, teniendo que las razones antes expuestas y lograr la culminación satisfactoria del Contrato No. 4162.010.26.1.4499-2025.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Se solicita al señor Secretario del Deporte, realizar una prórroga hasta el 30 de marzo de 2026, para que el contratista termine sus actividades sin contratiempo alguno. _____ EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA Supervisor
CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.